

Expediente: **2407/23-A4**

Carátula: **SALE LUCIANA BELEN C/ LACROIX PATRICIA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **18/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27390772861 - SALE, LUCIANA BELEN-ACTOR

27282125604 - LACROIX, PATRICIA-DEMANDADO

90000000000 - CHAYA, HUGO ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2407/23-A4



H105015568931

JUICIO: SALE LUCIANA BELEN c/ LACROIX PATRICIA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS
EXPTE: 2407/23-A4 - Juzgado del Trabajo VI nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

A la presentación efectuada el 17/03/25 por el letrado Toro Alberto por la parte actora:

I. Atento a lo solicitado teniendo en cuenta que la letrada tenía la carga procesal de realizar la notificación de los testigos, lo manifestado debió ser informado antes de la fecha de la audiencia a fin de disponer la notificación a través de otros medios. Por ello y en atención a lo antes mencionado, fíjese **por última vez**, nueva fecha de audiencia, para ello, cítese a los testigos el día **29/04/25 a horas 08:00: 1) Aranda Maria Candela**, 40.902.637 con domicilio en Barrio San Gabriel mzna D casa 4 celular N° 3813577759.

Deberá concurrir munido de su documento nacional de identidad por ante la Sala N°1 del edificio de Palacios Tribunales, planta baja, puerta 037, de esta ciudad. La notificación será a cargo de la parte oferente (conf. art. 96 CPL).

II. En mérito a lo peticionado, ordeno notificarlos mediante oficio a la Policía, haciendo saber que deberá dar estricto cumplimiento con la notificación personal al testigo con una antelación no menor a 48 horas a la fecha de celebración de la audiencia fijada.

III. Con respecto a las partes y a los letrados intervinientes, **CONVÓQUESELES** a la audiencia antes ordenada, haciéndoseles saber que podrán comparecer en forma presencial o en forma remota (a su elección) mediante videoconferencia a través de la plataforma de internet denominada "ZOOM" en la que participarán también el testigo, Secretaría Actuarial y éste Magistrado desde la oficina judicial. A tal fin, Secretaría Actuarial iniciará la videoconferencia el día y hora fijadas, debiendo las partes acceder a la mencionada plataforma e ingresar el siguiente ID de reunión: **850 1353 5750** (sin código de acceso) en el siguiente enlace: **<https://us02web.zoom.us/j/85013535750>**.

IV. Atento que ha vencido el plazo probatorio en fecha 07/03/25, en uso de las facultades que me confiere el artículo 79 del CPL, dispongo recepcionar los testimonios faltantes.

V. Por último, hágaseles saber a las partes que ante cualquier inconveniente para acceder a la plataforma virtual o al link indicado deberán llamar al número de teléfono del juzgado 4248000 interno 135/224 o al número celular del juzgado (381567-7597). 2407/23-A4 ENS

Actuación firmada en fecha 17/03/2025

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.